



ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA  
RAD. 087583112002-2023-0169-00  
ACCIONANTE: CARLOS BEDOYA PALACIO  
APODERADO: CARLOS JULIO RODRIGUEZ ROMERO  
ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor juez el presente asunto, informándole que la parte accionada allegó al correo del Despacho constancia de cumplimiento de fallo. Soledad, 6 de junio de 2023.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ  
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD – SEIS (06)  
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

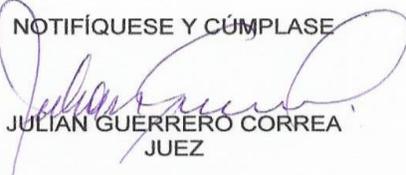
Visto el informe secretarial que antecede, se evidencia que el accionado JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD a través de correo electrónico allegado el 1 de junio de 2023 aportan cumplimiento de fallo

Teniendo en cuenta lo anterior, se pondrá en conocimiento de la parte actora CARLOS BEDOYA PALACIO así como de su apoderado CARLOS JULIO RODRIGUEZ ROMERO, la respuesta emitida por la accionada.

En mérito a lo expuesto, este Despacho Judicial,

#### RESUELVE

1. PÓNGASE en conocimiento de la parte accionante; CARLOS BEDOYA PALACIO así como de su apoderado CARLOS JULIO RODRIGUEZ ROMERO, el informe allegado el día 1 de junio de 2023 concerniente a las constancias de cumplimiento del fallo aportadas por el accionado JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD, para que manifieste lo que a bien tenga, para lo cual se le otorgará el término de un tres (03) días, contado a partir de la notificación del presente auto. Adjunto a este Auto envíese los archivos contentivos del memorial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
JULIAN GUERRERO CORREA  
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL